

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP Nº 0040258/2009

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Córdoba,

05 FEB 2010

VISTO

La Resolución Decanal Nº 3969/2009 por la que se convoca a Concurso Interno-Selección Interna de antecedentes personales y Foja d servicios para cubrir funciones correspondientes a tres (3) cargos categoría 3667 “D”, dos (2) car gos categoría 3667 “B”, y dos (2) cargos categoría 3667 “C, del Hospital de Maternidad y Neonatología, y teniendo en cuenta las actuaciones de las que surge la calificación y orden de mérito dispuesto por la Junta Examinadora;

Y CONSIDERANDO:

Que los plazos normativos legales en materia concursal para el personal no docente de esta Universidad están cubiertos y que / la conclusión no ha sido recurrida.

Que corresponde designar al personal que, según el mérito, ha sido elegido para cubrir el cargo objeto del concurso,

POR ELLO.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE.

ARTICULO Nº 1: Aprobar todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso convocado.-

ARTICULO Nº 2: DESIGNAR por concurso a los agentes: PEREYRA, Bárbara D. legajo Nº 42663, titular de un cargo categoría 3667 “D”, OCAÑO, Irma R. leg. Nº 42954, titular de una cargo categoría 3667 “D”, MIGUEZ NAVARRO Christian M. leg. Nº 43104, titular de un cargo categoría 3667 “D”, SOSA, Alejandra S. leg. Nº 41108, titular de un cargo categoría 3667 “B”, FERREYRA TINI Julio R. leg. Nº 42966, titular de una cargo categoría 3667 “B”, LEZCANO Karina A. leg. Nº 39757, titular de un cargo categoría 3667 “C” y ZARATE, Ya nina S. leg. Nº 41221, titular de un cargo categoría 3667 “C” en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.-

ARTICULO Nº 3: Protocolícese y pase para su conocimiento, notificación y demás efectos al Hospital Universitario de Maternidad de Neonatología; Dirección General de Personal y Secretaría de Gestión y Planificación Institucional.-

RESOLUCION Nº



Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

51